

El Consejo Rector del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico, el pasado día 2 de marzo de 2022, adoptó por unanimidad el siguiente ACUERDO: PUNTO 2º: PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN DE ERROR del edicto 2022/1815, publicado en el BOP número 11 de fecha 18 de enero de 2022, referente a la aprobación de la RPT para el año 2022.

#### ANUNCIO

Advertidos errores materiales en el anuncio "2022/1815. Aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del IEDT correspondiente al año 2022 del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación de Cádiz" publicado en BOP número 11 de fecha 18 de enero de 2022, se rectifican en los siguientes extremos:

- En la página 3 en el Anexo I, en la primera fila de la tabla en el apartado Sub. U. Adminis., donde dice: Servicios Generales, debe decir: Servicios Generales Periféricos.
- En la página 4 en el Anexo I, en la primera fila de la tabla en el apartado Sub. U. Adminis, donde dice: Desarrollo Socioec. y Emp., debe decir: Emp. y Desarrollo Socioec.
- En la página 4 en el Anexo I, en la tercera fila de la tabla en el apartado Sub. U. Adminis, donde dice: Administrac. General y Ase. J., debe decir: Administrac. General.
- En la página 4 en el Anexo I, en la cuarta fila de la tabla en el apartado Sub. U. Adminis, donde dice: Crecim. Intelig. Sost. y Territ. Europ., debe decir: Economía Sost.
- En la página 4 en el Anexo I, en la sexta fila de la tabla en el apartado Sub. U. Adminis, donde dice: Personal, debe decir: Administrac. RR.HH. y Serv. Jco.
- En la página 4 en el Anexo I, en la séptima fila de la tabla en el apartado escala/subescala, donde dice: Administración General Técnica, debe decir: Administración Especial Técnica.
- En la página 4 en el Anexo I, en la novena fila de la tabla en el apartado Sub. U. Adminis, donde dice: Crecim. Intelig. Sost. y Territ. Europ., debe decir: Economía Sost.
- En la página 5 en el Anexo II, en la primera fila de la tabla en el apartado número, donde dice: 2, debe decir: 4.
- En la página 5 en el Anexo II, en la segunda fila de la tabla en el apartado número, donde dice: 3, debe decir: 1.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1mJlNbtQEeSCdJU//QJAvG==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	16/03/2022 12:40:47
	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	16/03/2022 08:06:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1mJlNbtQEeSCdJU//QJAvG==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1mJlNbtQEeSCdJU//QJAvG==</a>		



- En la página 5 en el Anexo II, en la quinta fila de la tabla en el apartado número, donde dice: 1, debe decir: 3.

- En la página 6 en el Anexo II, la fila número 1 desaparece.

- En la página 6 en el Anexo II, en la fila 2 de la tabla en el apartado forma de provisión, donde dice: puesto a extinguir, debe decir: concurso.

- En la página 6 en el Anexo II, en la fila 3 de la tabla en el apartado forma de provisión, donde dice: puesto a extinguir, debe decir: concurso.

Asimismo, el expediente se encuentra en el IEDT y se publicará por el Área de Empleo de la Diputación de Cádiz, en cumplimiento de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía en la siguiente dirección de la página web: [gobiernoabierto.dipucadiz.es/catalogo-de-información-publica](http://gobiernoabierto.dipucadiz.es/catalogo-de-información-publica).

Contra este Acuerdo, que es definitivo en la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la notificación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Hacer constar que en el mencionado Anuncio, se han obviado los códigos y las denominaciones de los puestos, quedando el Anexo I y II, una vez hecha las rectificaciones del siguiente modo:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1mJlNbtQEeSCdJU//QJAvG==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	16/03/2022 12:40:47
	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	16/03/2022 08:06:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1mJlNbtQEeSCdJU//QJAvG==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1mJlNbtQEeSCdJU//QJAvG==</a>		



**ANEXO I. RPT FUNCIONARIOS 2022 INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ**

COD	DENOMINAC.	Nº	CD	CE	UNIDAD ADMINISTRATIVAS	SUB.U.ADMINIS.	TIPO DE PUESTO	SITUACIÓN	R.JURÍDICO	FORMA DE PROVISIÓN	GRUPO	ESCALA/SUBESCALA	PROCESO
1	J.SERVICIO	1	27	664	IEDT	SERVIC. GENERALES PERIFÉRICOS	SINGULARIZADO	VACANTE		CONCURSO	A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICA	
2	J.SERVICIO	1	27	664	IEDT	EMP. Y DESARROLLO SOCIOEC.	SINGULARIZADO	VACANTE		CONCURSO	A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICA	
3	J.SERVICIO	1	27	664	IEDT	COOPERACIÓN LOCAL Y FORM.	SINGULARIZADO	VACANTE		CONCURSO	A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICA	
4	J.SERVICIO	1	27	664	IEDT	ADMINISTRAC. GENERAL	SINGULARIZADO	VACANTE		CONCURSO	A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICA	
5	J.SERVICIO	1	27	664	IEDT	ECONOM. SOST	SINGULARIZADO	VACANTE		CONCURSO	A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICA	
6	J.SERVICIO	1	27	664	IEDT	CONTRATACIÓN	SINGULARIZADO	VACANTE		CONCURSO	A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICA	
7	J. SERVICIO	1	27	664	IEDT	RR. HH. Y SERV. JCO.	SINGULARIZADO	VACANTE		CONCURSO	A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICA	
8	J. SERVICIO	1	27	664	IEDT	GESTIÓN ECONOMICA	SINGULARIZADO	VACANTE		CONCURSO	A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TÉCNICA	
9	J. DEPARTAMENTO	1	25	599	IEDT	COMUNICACIÓN	SINGULARIZADO	VACANTE		CONCURSO	A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICA	
10	J. UNIDAD	1	24	559	IEDT	ECONOM. SOST	SINGULARIZADO	VACANTE		CONCURSO	A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICA	
11,12,13,14	TAG	4	24	560	IEDT		NO SINGULARIZADO	VACANTE	LABORAL FIJO	CONCURSO	A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICA	FUNCIONARIZACIÓN 1
15,16,17	TAG	3	24	560	IEDT		NO SINGULARIZADO	VACANTE		CONCURSO	A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICA	
18	TAE	1	24	560	IEDT		NO SINGULARIZADO	VACANTE		CONCURSO	A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TÉCNICA	
19,20,21,22	TAE	4	24	560	IEDT		NO SINGULARIZADO	VACANTE	LABORAL FIJO	CONCURSO	A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TÉCNICA	FUNCIONARIZACIÓN 1
23,24,25	TECNICO GESTION	3	23	527	IEDT		NO SINGULARIZADO	VACANTE	LABORAL FIJO	CONCURSO	A2	ADMINISTRACIÓN GENERAL GESTIÓN	FUNCIONARIZACIÓN 1
26,27	TECNICO GESTION	2	23	527	IEDT		NO SINGULARIZADO	VACANTE		CONCURSO	A2	ADMINISTRACIÓN GENERAL GESTIÓN	
28	TECNICO DE FUNCION ADMIN.	1	24	527	IEDT		NO SINGULARIZADO	VACANTE		CONCURSO	A2	ADMINISTRACIÓN GENERAL GESTIÓN	
29	TECNICO C1 COORDINADOR	1	22	513	IEDT		NO SINGULARIZADO	VACANTE		CONCURSO	C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
30	J. UNIDAD TECNICA C1	1	22	481	IEDT		SINGULARIZADO	VACANTE		CONCURSO	C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	
31	J. NEGOCIADO	2	21	458	IEDT		SINGULARIZADO	VACANTE		CONCURSO	C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	
32,33	ADMINISTRATIVO	2	21	444	IEDT		NO SINGULARIZADO	VACANTE		CONCURSO	C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	
34	AUX. ADMINISTRATIVO	1	18	428	IEDT		NO SINGULARIZADO	VACANTE	LABORAL FIJO	CONCURSO	C2	ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIAR	FUNCIONARIZACIÓN 1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1mJlNbtQEeSCdJU//QJAvG==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	16/03/2022 12:40:47
	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	16/03/2022 08:06:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1mJlNbtQEeSCdJU//QJAvG==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1mJlNbtQEeSCdJU//QJAvG==</a>		



**ANEXO II. RPT PERSONAL LABORAL 2022 INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ**

CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº	CD	CE	UNIDAD ADM.	TIPO DE PUESTO	SITUACIÓN	PROVISIÓN	GRUPO	ESCALA	PROCESO
35, 36	TECNICO SUPERIOR	4	24	560	IEDT	NO SINGULARIZADO	VACANTE	CONCURSO	A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	C/E
37,38,39	TECNICO SUPERIOR	1	24	560	IEDT	NO SINGULARIZADO	VACANTE	CONCURSO	A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	C/E
11,12,13,14	TECNICO SUPERIOR	4	24	560	IEDT	NO SINGULARIZADO	OCUPADO	PUESTO A EXTINGUIR	A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	
19,20,21,22	TECNICO SUPERIOR	4	24	560	IEDT	NO SINGULARIZADO	OCUPADO	PUESTO A EXTINGUIR	A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	
23,24 25	TECNICO MEDIO	3	23	527	IEDT	NO SINGULARIZADO	OCUPADO	PUESTO A EXTINGUIR	A2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	
30	J. UNIDAD TECNICA C1	1	22	481	IEDT	SINGULARIZADO	VACANTE	CONCURSO	C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	
31	J. NEGOCIADO	2	21	458	IEDT	SINGULARIZADO	VACANTE	CONCURSO	C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	
40,41	ADMINISTRATIVO	2	21	444	IEDT	NO SINGULARIZADO	VACANTE	CONCURSO	C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	C/E
42,43,44,45,46,47,48,49	ADMINISTRATIVO	8	21	444	IEDT	NO SINGULARIZADO	VACANTE	CONCURSO	C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	
50,51,52,53,54,55,56,57	AUX. ADMINISTRATIVO	8	18	428	IEDT	NO SINGULARIZADO	VACANTE	CONCURSO	C2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	C/E
34	AUX. ADMINISTRATIVO	1	18	428	IEDT	NO SINGULARIZADO	OCUPADO	PUESTO A EXTINGUIR	C2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	
58	AUX. ADMINISTRATIVO	1	18	428	IEDT	NO SINGULARIZADO	VACANTE	CONCURSO	C2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	
59	OFICIAL ADMINISTRACIÓN	1	14	411	IEDT	NO SINGULARIZADO	VACANTE	CONCURSO	GP	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	C/E

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1mJ1NbtQEeSCdJU//QJAvG==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	16/03/2022 12:40:47
	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	16/03/2022 08:06:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1mJ1NbtQEeSCdJU//QJAvG==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1mJ1NbtQEeSCdJU//QJAvG==</a>		

